

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN**  
**ENSAYOS HISTÓRICOS**  
*ANUARIO DEL*  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS**  
**HISPANOAMERICANOS**



El Comité Editorial de la revista **ENSAYOS HISTÓRICOS** *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos* ha establecido una serie de normas y criterios para la publicación de los trabajos que damos a conocer a nuestros colaboradores.

1. Los artículos, colaboraciones y reseñas que aspiren ser publicados en Ensayos Históricos deben ser inéditos. Preferentemente versarán sobre un determinado tema dentro de la variedad de estudios históricos y suponen un aporte, bien sea por la novedad del tema tratado o, si se trata de alguno conocido, por los nuevos elementos que proporcionen a su estudio. El Comité Editor luego de ponderar argumentos de peso, podrá sugerir la inclusión de trabajos ya publicados anteriormente en otras revistas, previa autorización de sus respectivos autores o de los dueños de los derechos de autor de la respectiva obra.
2. Los artículos deberán ser presentadas en formato Word, letra Times New Roman N° 12, a espacio y medio, con una extensión entre quince (15) y treinta (30) cuartillas. Se entregará en versión Word y en PDF. Los mismos serán enviados a los siguientes correos electrónicos: [ensayoshistoricosweb@gmail.com](mailto:ensayoshistoricosweb@gmail.com) y [rafaelviamontep@gmail.com](mailto:rafaelviamontep@gmail.com).
3. Al inicio del artículo, después del título y la indicación del autor, se presentará un RESUMEN, hasta un máximo de 20 líneas, en español junto con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) PALABRAS CLAVE.
4. Al final del trabajo, en hoja anexa, el autor incorporará una ficha profesional abreviada, donde indique el lugar actual de trabajo y grado académico, además de dirección, número telefónico y correo electrónico donde ubicarlo.
5. Las colaboraciones en la sección de Misceláneas, versarán sobre aportes variados relacionados con la temática general de la revista, en el destacarán problemas historiográficos, conmemoraciones históricas, aniversarios de personajes ilustres o de edición de obras clásicas para la historiografía universal, regional o nacional, celebraciones institucionales. La extensión máxima en esta sección debe ser de 14 páginas.
6. Las reseñas de libros se realizarán sobre obras de reciente publicación, reedición o traducción, con un máximo de cinco años. También se admitirán reseñas de obras, que

superen los cinco años de edición, siempre que sean consideradas clásicas para la historiografía tanto universal, regional o nacional. La extensión de la reseña a lo sumo debe ser de seis páginas y deberá incluir el objetivo central del trabajo, capítulos o partes de la obra, aporte o relevancia historiográfica, manejo de fuentes, entre otras. Se debe enviar una foto de la portada del libro e indicarse datos relativos al autor de la obra, título, ciudad de edición, editorial, año de publicación y número de páginas.

## II.- De las citas y notas

1. Las citas de fuentes y las diversas notas explicativas irán enumeradas mediante el sistema numérico arábigo y se colocarán a pie de página o al final del discurso histórico.
2. Las citas se regirán por el “sistema abreviado” clásico de la historia:
  - a. Documental: archivo consultado (mayúsculas, luego punto y seguido); sección (seguido de coma); título (entre comillas y seguido de punto); ciudad (luego coma); fecha (coma); tomo (abreviado y en minúscula, seguido de coma); folio (abreviado, en minúscula y en números arábigos). Ejemplo: AGN-C. Sec. Renta del Tabaco, “Informe del Intendente de Venezuela”. Caracas, septiembre 10 de 1800, t. XXXVIII, f. 26.
  - b. Bibliográfica: nombre del autor (inicial del nombre en mayúscula, seguido del apellido (coma); título del libro (en cursivas); si son varios tomos o volúmenes, indicar el correspondiente (en minúscula y abreviada y seguido de coma); número de página a la que corresponde la cita (en minúscula y abreviada). Ejemplo: Eduardo Arcila Farías, *Economía Colonial de Venezuela*, t. I, p. 60. Si existe una llamada inmediata después de la misma obra, si es en la misma página: *Idem* (cursivas): Ejemplo: *Idem.*; pero si es en otra página: *Ibidem.*(seguido de coma y número de la nueva página). Ejemplo: *Ibidem.*, t. I, p. 66. Si la obra se vuelve a citar con alguna nota de origen distinto intercalada, se escribirá el nombre y apellido del autor con las letras iniciales en mayúscula, seguido de coma, luego ob. cit., con el tomo, volumen o número de página, según sea el caso. Ejemplo: Eduardo Arcila Farías, *ob. cit.*, t.I, p. 60.
  - c. Hemerográfica: apellido del autor (la inicial en mayúscula, seguido del nombre y luego coma); título del artículo (entre comillas); nombre de la revista o periódico (en cursivas, seguido de coma); número de la publicación (coma); número de página (en minúscula y abreviada). Ejemplo: Muñoz, Lionel, “Vagos y mal entretenidos en Caracas en tiempos de la independencia” en *Ensayos Históricos*, N° 21, p. 110. Para la cita inmediatamente después, proceder de igual manera que en la bibliografía.
  - d. Digital: nombre y apellido del autor (la inicial en mayúscula, seguido de coma); título de la obra (entre comillas); año de publicación (entre paréntesis y seguido de coma); dirección electrónica. Ejemplo: Gildon der Walde, “Unas notas de teoría monetaria” (2005), en <http://www.liberalismo.org/bitácoras/8>.

3. Las referencias sobre cuadros estadísticos, planos u otros recursos técnicos, deberán señalar al pie de los mismos sus respectivas fuentes.
4. Además del sistema clásico usado en la historia, también se admitirá el uso del sistema de normas APA.

### III. De las fuentes

1. Las fuentes se ubicarán al final del artículo y se clasificarán por su tipo, es decir, primarias, secundarias o bibliográficas, hemerográficas; y/o alfabéticamente; pero solo se registrarán las utilizadas en el trabajo.
2. Para indicar las fuentes se seguirán las siguientes normas:
  - a. Documental: archivo consultado (mayúsculas, seguido de punto); sección (coma); ciudad (coma); año (números arábigos, seguido de coma); tomo (minúsculas y abreviado y en números romanos). Ejemplo: AGN-C. Sección Renta del Tabaco, Caracas, 1800, t. XXXVIII.
  - b. Bibliográfica: apellido(s) (totalmente en mayúsculas y seguido de coma) y nombre(s) (con la primera letra en mayúscula, seguido de coma); título (en cursiva, seguido de punto); ciudad (coma) Editorial (coma) año (coma); tomo (en números arábigos colocar el total de ellos y luego en minúscula la abreviatura de tomos). Ejemplo: ARCILA FARÍAS, E., *Economía Colonial de Venezuela*. Caracas, Italgráfica, 1973, 2ts.
  - c. Hemerográfica: apellido(s) (totalmente en mayúscula y seguido de coma); nombre (con la inicial en mayúscula, seguido de coma); título (entre comillas); nombre de la publicación (en cursivas, seguido de punto); ciudad (coma); tomo (en minúscula y abreviado y su número en mayúscula y en romanos, seguido de coma); número (en arábigo seguido de coma); año (en arábigos y luego coma); número de páginas (pp. 15-26). Ejemplo: AGUIAR, M., “El impacto de la peste bubónica en Caracas. 1908-1909”. en *Ensayos Históricos*. Caracas, N°19, 2007, pp. 167-179.
  - d. Digital: apellido (s) (totalmente en mayúscula y seguido de coma) y nombre (con la inicial en mayúscula y seguido de coma); título (entre comillas); año de la publicación (entre paréntesis y seguido de coma); dirección electrónica. Ejemplo: GILVON DER WALDE, Andrés H., “Unas notas de teoría monetaria: el pensamiento económico del padre Juan de Mariana” (2005), en <http://www.liberalismo.org/bitácoras/8>.

#### **IV.- Del arbitraje.**

1. Las colaboraciones serán enviadas al Comité Editor, el cual procederá a distribuirlos entre los árbitros seleccionados, para que sean sometidos al proceso de evaluación. De los resultados del arbitraje depende la definitiva publicación del artículo.
2. El sistema de arbitraje utilizado será el denominado “doble ciego”, es decir, que el autor no sabe quién lo arbitra y este último no conoce la identidad del autor.
3. El artículo, una vez sometido al procedimiento de arbitraje, si el caso lo amerita se enviará al autor para su corrección, devolviéndolo en un lapso no mayor a tres semanas.
4. Ensayos Históricos Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos NO SE HACE RESPONSABLE por la actuación y decisiones de los árbitros, quienes son completamente autónomos en el desempeño de sus actividades.
5. Los artículos que no cumplan rigurosamente con lo exigido por estas NORMAS no serán publicados. Comité Editor Ensayos Históricos.

#### **V.- De la dirección.**

1. La dirección para enviar trabajos y realizar canjes es la siguiente:

Responsable: Prof. Rafael Viamonte.

1. Dirección: Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Centro Comercial Los Chaguaramos. Piso 3. Z.P. 1041-A, Caracas, Distrito Capital. Tlf. (058-212) 605.04.50 - 04.48 - 04.54. Correos electrónicos: [ensayoshistoricosweb@gmail.com](mailto:ensayoshistoricosweb@gmail.com) y [rafaelviamontep@gmail.com](mailto:rafaelviamontep@gmail.com).

# INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS

## DE

### ENSAYOS HISTÓRICOS



Los árbitros de **Ensayos Históricos** deben tomar en consideración los siguientes parámetros para la evaluación de los artículos y reseñas que se les solicite.

1. El título debe guardar relación con el contenido del trabajo que aspira ser publicado.
2. Los temas abordados deben ser novedosos. Por novedad también entenderemos miradas recientes a temas ya investigados, que son susceptibles de ser tratados desde perspectivas diversas y de ser revisadas teórica y metodológicamente.
3. Debe tomarse en cuenta la importancia del tema, de su análisis, del enfoque y de la metodología utilizada.
4. En cuanto al estilo, en los trabajos publicados por **Ensayos Históricos** deben prevalecer la coherencia en la sintaxis.
5. Es imprescindible que el artículo se cifra estrictamente a lo establecido en las **NORMAS DE PUBLICACIÓN**, principalmente en cuanto a Estructura Expositiva, Sistema de citas, Inclusiones de: Resumen, Abstract, Palabras Clave, Key Word, Resumen bibliohemerográfico del autor y fecha de culminación del artículo.
6. Es necesario que los resúmenes en castellano de los artículos (las colaboraciones [entrevistas, análisis de documentos, discursos...] y las reseñas no requerirán de ellos) no excedan de 20 líneas y que contenga, clara y simétricamente, su contenido y estructura expositiva en relación con objetivos, metodología, tema, análisis y resultados. Igualmente las palabras clave, no deberán ser menos de tres ni más de cinco y deben referirse al contenido del trabajo que aspira ser publicado.
7. Los árbitros son libres de apelar a algún otro criterio además de los aquí solicitados, que optimicen el rigor científico de su trabajo.